EXPDTE. Nº: 321/2007 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Coordinación Nacional del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, que en función de la crítica situación productiva provocada por la sequía que se registra, vería con agrado se prorroguen por el término de un año los vencimientos de los créditos otorgados en el marco de la ley ovina n° 25.422 en el territorio de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MARTIN PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Agosto de 2007.